

ACTA No. 182

Acta de la Sesión Ordinaria No. 182 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 11 de setiembre del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico propietario presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica suplente presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales propietarios presentes:
Yadira Trejos Segura
Walter Bello Villalobos
Orlando Trejos Cabezas

Concejales suplentes presentes
Ligia María Camacho Solano
Carlomagno Méndez Miranda
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 180 y 181.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 182 al ser las 4:28 p.m.

Inciso b: El Concejal José Francisco Cruz asume como propietario por renuncia del Concejal Carlos Alberto Solís y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Síndica María Elena Corrales hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 180 y 181

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 180 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 180 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 181 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 181 se da por aprobada.

El Concejal Orlando Trejos no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís informa que no asistió a la sesión en la Municipalidad de Puntarenas por la situación de huelga nacional y el cierre de vías públicas que afecta el traslado.

El señor Presidente solicita modificar la agenda y dar lectura a la correspondencia, considerando que no ha llegado la hora de la primera audiencia concedida en esta sesión, con lo que están de acuerdo los señores Concejales.

Capítulo IV

Artículo 04: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe oficio PVR-PAC-090-2018 de la Dip. Paola Vega en la que hace referencia a la importancia de la temática ambiental en Costa Rica y el apoyo que se dé al proyecto de Ley 20.641, Ley de Combustibles.

Inciso b: Se recibe nota del Pbro. Juan Carlos Castañeda en la que solicitan se reserve la fecha del 7 al 9 de diciembre del 2018 para llevar a cabo una feria navideña. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos

Capítulo V

Artículo 05: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de un grupo de vecinos de la comunidad que indican hará uso de la palabra los señores Danilo Zamora, Carlos Alvarado y Víctor González.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida, les informa del tiempo que disponen para exponer el tema que traen y les da la palabra.

Inicia el Sr. Víctor González que saluda a todos, indica que están en representación de la comunidad, que tienen un documento con 500 firmas con una solicitud por escrito en vista de la situación que se vive con la carretera, con cosas que han sucedido que no son las mejores, por lo cual la comunidad se ha organizado y han ido con el Ministro y les solicitó que fueran fiscales y coadyuvantes de la situación.

Continúa el Sr. Carlos Alvarado, da lectura al documento que en su encabezado indica que quienes lo firman, considerados como la representación de la comunidad de Monteverde, con el debido respeto se apersonan con toda formalidad a solicitar interponer los buenos oficios para un debido cumplimiento de sus cargos y de sus funciones tanto como cabeza de gobierno local, así como miembros de esta comunidad, que sin ninguna duda confían en su integridad como funcionarios y personas y en el proceso de construcción de carretera consideran que han fallado al permitir la situación que está sucediendo y exponen los respectivos considerandos, entre los cuales solicitan se efectúe la revocatoria de todos los miembros de la comisión así como los representantes municipales, por no considerarlas

personas de confianza o con los conocimientos y la dedicación para continuar con las labores de fiscalización de proyecto y que la comunidad cuenta con suficientes personas capaces de desempeñar esos cargos, dispuestos a sacar el tiempo suficiente para su ejercicio y sin fines políticos los cuales se encuentran en la lista de firmantes.

Seguidamente, el Sr. Danilo Zamora indica que esta solicitud es a raíz de lo que se ha visto en los últimos cuatro meses en la comunidad, cuando solicitaron la presencia de LANAMME, dijeron que no tenían que venir porque no es vinculante, han defendido al Grupo Orosi, tanto Milena Ramírez como José Luis Vargas, no se podía tocar esa gente, era un compadrazgo increíble con la gente de CONAVI, cuando hay una obra de esa magnitud no pueden haber compadrazgos, entonces piensan que ni la comisión pro pavimento, aunque hay mucho que agradecerle el trabajo hecho en el pasado, llegó un momento en que terminó su gestión porque hubo pérdida de confianza en la comunidad, le extraña tener vigilando proyectos de tanta envergadura a personas que nunca pudieron vigilar las empresas en que trabajaban, como es el caso de José Luis Vargas y Johnny Guzmán, si perdieron sus empresas que les importa el resto, esa gente perdió la credibilidad en su comunidad. Se disculpa con el Sr. José Francisco Vargas que en un reportaje le pidió la renuncia, pero lo hizo porque se le ha estado escondiendo, antes era una cosa pero ahora cuando necesitaba información muchas veces se escondió, lo llamó para invitarlo a participar durante el reportaje porque tiene mucho que decir, pero pensó que no quería dar la cara, si se equivocó disculpa, peor hoy le están ratificando el apoyo para que escoja cuatro o cinco personas que le puedan ayudar, en el grupo hay mucha gente y están en la mejor disposición de ayudar. Agrega que después de la visita al Ministro se fueron a reunir con Emilia Navas quien les asignó un par de fiscales que ya le entraron a este asunto, no le extrañen si en algún momento los miembros y funcionarios públicos de este Concejo que fueron nombrados para fiscalizar y no lo hicieron están en una situación que tiene que dar la cara, porque fiscalizar y hacerse el “maje” siendo funcionario es delicado, por eso le están pidiendo que se quiten porque si no se animan a decirle a los corruptos del gobierno de frente, no pueden estar representando el pueblo.

Agrega que hay que dar la cara, en el año 2001 cuando empezó este proyecto en Sardinal, quien denunció a Constructora Belén, fue Danilo Zamora era el Presidente de la Asociación de Desarrollo, con la representación del pueblo hacía y deshacía correctamente, quitaron esa constructora y hoy hay una buena carretera, cuando se hizo la ampliación por parte de la empresa RAASA se hizo un gran trabajo, echaron buen material y nadie dijo nada, pero desde que la empresa Orosi empezó, empezaron las quejas, están aquí porque los comprometieron los miembros del Concejo que están nombrados en esa Comisión y la Comisión pro pavimento, no hay necesidad de estar en esto si el encargado es Francisco Vargas que es el representante electo popularmente, el día que no lo quiera hacer que se vaya pero no se esconda, lo apoya y espera que puedan trabajar, están presentando documentos a la Fiscalía, el que no la debe no la teme, pero son funcionarios públicos y son fondos públicos por lo que no quisieron fiscalizar en una empresa pública tan corrupta como el CONAVI y la empresa Orosi. Solicita que antes de irse les digan cuando les dan la respuesta a la solicitud planteada.

El Sr. Carlos Alvarado señala que la comisión falló, solicita que les den una resolución con la nota por el bien de la comunidad y que el Sr. José Francisco Vargas siga como cabeza de la comunidad y los insta a pensar bien como representantes de la comunidad.

El Sr. Luis Brenes saluda y señala que tratar de explicar lo inexplicable es seguir perdiendo el tiempo, lo más difícil es la falta de transparencia como ya está en documentación, queriendo no presentar documentos, tener que desplazarse a buscar documentos legales, esto es un fraude que está a vista y paciencia cómo vamos a permitir que empresas corruptas venga, se tomen el tiempo, hagan cierres y que nadie se agarre con esta gente, están en este punto y parece que nada está pasando, esta situación ha afectado el turismo y la población, con tantos años que tenemos de trabajar y cuando teníamos la oportunidad de fiscalizar no se hace, porque si hay una empresa que adquirió este trabajo es para que lo haga como lo tenía que hacer, en esta misma mesa el Sr. Pablo Contreras dijo que estudios de uso de material daban el 100%, sin ser ingeniero se ve que las cosas van mal, hay que afrontar la gente, como comunidad no estamos solos, antes que Greivin Moya viniera había gente que criticaba, hay gente de Monte Verde que creyó, porque hay una comisión de caminos que se escondió, se necesita apoyo más fuerte.

La Sra. Analí López señala que no es un secreto lo que se está dando en Monte Verde, se toman videos, se mandan fotos, hablan con Ingenieros, está demostrado más que todo con las palabras del Ministro, todos se han dado cuenta de las obras que la empresa ha dejado votadas y mal hechas y nadie ha hecho nada, como Concejo Municipal el pueblo creyó en ustedes, no es casualidad que estén aquí, son el gobierno del pueblo y tienen una responsabilidad, actuar por el pueblo, ponerse la mano en el corazón, los que creen en Dios caminan con la verdad y justicia por delante y es necesario aplicarlo en esta situación que tenemos en Monte Verde, es una decisión de llegar hasta el final, el camino está malo para que el turismo pueda llegar aquí, duele ver que gente que fue fiscal de este proyecto cruzara de brazos, que la comisión de carretera cruzaron brazos y que siga, que un grupo de “sapos” fueron los que pusieron un alto a la Empresa Orosi, los vecinos que van se están moviendo con sus recursos para luchar por el pueblo y dirigir esto de la mejor manera.

El Sr. Danilo Zamora se refiere comunicado No. 33 del proyecto de pavimentación y pregunta, quién redacta los comunicados al pueblo, los oficiales que se envían por Zona Alta.

El Sr. José Francisco Vargas indica que como coordinador el Sr. José Luis Vargas inicialmente redacta, luego la comisión revisa y da el visto bueno para enviar a la comunidad. El Sr. Zamora señala que ese fue el último comunicado, alguien de esta comisión tiene conocimiento de este comunicado, están de acuerdo en lo que dice y para que mienten.

El Concejal Orlando Trejos señala que el Sr. Zamora lo ha ofendido porque lo ha llamado corrupto, sinvergüenza y él no se ha robado nada, aclara que el comunicado lo redacta José Luis Vargas, la comisión lo revisa si está de acuerdo lo dejan y si no se corrige y comparte

información que al frente del hotel del Sr. Zamora no se puede hacer acera porque no da permiso.

La Síndica María Elena Corrales indica que es importante que miembros de la comisión estuvieron en San José y el Ministro dejó claro que se debe dar el debido proceso, lo que decía el comunicado era que Orosi presentó un programa pero se abrió el proceso, según lo que arroje el debido proceso, CONAVI tendrá que hacer la investigación y decir que procede, mientras tanto la empresa tiene que estar porque no se ha quitado.

Continúa el Concejal Orlando Trejos y señala que para ustedes es muy fácil venir y decir que no se hace nada, la cosa no es así se está haciendo mucho, en la reunión con el Director del CONAVI estuvo un representante del Viceministro del MOPT, un representante del área jurídica, dos asesores de la Dip. Franggi Nicolás y se habló en términos claros de lo que está sucediendo con la empresa que tienen tres puntos claves para continuar con el proyecto, documentación que está al día con la Caja, Fodesaf y el Ministerio de Hacienda, cronograma de actividades y fortaleza financiera. El miércoles en la mañana la empresa cumplió con tres de esos requisitos, excepto la documentación del Ministerio de Hacienda, terminaron la reunión y en horas de la tarde les llegó el comunicado que ya había sido cumplida. Aún así el Director de CONAVI inició un proceso de resolución de contrato, para lo cual debe crearse un órgano, hay nota del Director hacia el Consejo del CONAVI y es quien decide si continúa el proceso, con un plazo para decidir y si continúa con el proyecto o va la vía judicial, además eso es lo que puede hacer la dirección del CONAVI, pero la empresa Orosi presentó la documentación, si del proceso hay una resolución de retirar el contrato por cuestiones legales debe volver a re adjudicar el proyecto y aclarar que no podemos ni tenemos injerencia en esas decisiones.

El Síndico Javier Solís indica que la Comisión Municipal de Carretera ha traído muchos informes, ha trabajado mucho, se han tomado muchos acuerdos en este tema, todos estamos en lo mismo, hemos discutido mucho, tenemos nuestras diferencias, con una intención igual que ustedes que alguna situación que no es correcta se dice, no están defendiendo a Orosi, van a analizar la propuesta y se pronunciarán lo antes posible, tienen mucha validez el trabajo que han hecho.

El Sr. Víctor González indica que conocen lo expuesto, insta a abrir comunicación a la comunidad, queremos la carretera, el Ministro dijo que hay que buscar soluciones, no vienen a jugar de vivos, han trabajado con cautela, educación y asesoría para que el proyecto funcione y tener todos la carretera que nos merecemos.

El Sr. José Francisco Vargas indica que este tipo de reuniones no se tienen a menudo, lo ideal era haber podido integrar la comunidad en un tipo de foro, que funcionó bien en la etapa anterior, genera más comunicación y participación comunal, es difícil referirse a todo, un documento con seiscientas firmas tiene un peso grande, la empresa se ve favorecida en el tanto que la comunidad no nos estemos ayudando todos, algunos tendremos más obligación y responsabilidad, el punto es qué podemos hacer de ahora en adelante para que se refleje el pensamiento de la comunidad como un solo hombre, esa división comunal no

nos conviene, se disculpa con el Sr. Danilo Zamora si no lo ha atendido, no cierra la puerta a nadie, una idea es poner a alguien de aquí permanente como se hizo cuando estuvo MECO, esa experiencia fue positiva, la empresa sabía que habían unos ojos detrás y es lo que está haciendo hoy la comunidad, a ellos les incomoda que uno se meta y ahí vienen los efectos, es importante y el valor que hay que darle es buscar cómo integrarse, no se trata de pegar gritos, es una manera de expresar el enojo de la comunidad, a veces cuesta decir las cosas, no tiene que dejar que pase de nuevo, no se sabe cómo va a continuar y es probable que este proyecto se nos quede un tiempo más, si tenemos que esperarnos vamos a esperar, que se dé cuenta el gobierno que aquí no va a dejar las cosas así, hemos fallado todos, nos hace mejorar, no se trata de echar culpas sino de hacer conciencia y ver cuál es la mejor solución para el beneficio de la comunidad.

No hay más comentarios y los vecinos se retiran de la sala de sesiones.

Inciso b: Se recibe la visita de la señora Katy VanDusen de la Comisión CORCLIMA que vienen con la finalidad de recomendar al Concejo Municipal de Distrito afiliarse con dos redes de gobiernos locales trabajando en la mitigación y adaptación al cambio climático.

El Síndico Javier Solís el da la bienvenida y le da el uso de la palabra.

La Sra. Katy VanDusen indica que la propuesta es porque son organizaciones que están apoyando las municipalidades en lo que es la red de cambio climático y la idea es unirse a esa red para lo cual solamente debe manifestarse mediante un acuerdo la intención de pertenecer. La otra propuesta es firmar un Pacto de Alcaldes que tienen múltiples razones para unirse el movimiento.

El Síndico Javier Solís agradece a la Sra. VanDusen por el trabajo que hace, es un ejemplo comunal con la calidad del trabajo de la comisión, que los hace sentir orgullosos y con deseos de apoyar iniciativas como esta porque se refleja en las acciones.

El Concejal Orlando Trejos recuerda desde los años ochenta que la Sra. Katy VanDusen apoyaba en huertas caseras, conoce del compromiso ambiental, en ese entonces no entendía lo que quería inducir y ha seguido por ese camino buscando el mejoramiento ambiental, pocas comunidades lo han logrado y agradece por lo que le enseñó. Los procesos se dan y los resultados se ven.

La Concejal Yadira Trejos señala que cada visita de la Sra. Katy VanDusen es de buenas noticias y trae el avance en lo que está proyectando.

Finalmente la Sra. Katy VanDusen invita a dos eventos: el 20 de setiembre a las 4:00 p.m. se hará la presentación de resultados de inventarios, planes de acción y el progreso hasta el momento en Don Juan Coffe Tour, habrá bus colectivo saliendo de CASEM.

Nota: al ser 6:07 p.m. se retira la Síndica María Elena Corrales.

Otro evento es una invitación de la División de Cambio Climático a un taller que se llevará a cabo los dos días 25 y 26 para conocer las políticas de des carbonización de la economía costarricense.

No hay más comentarios la Sra. Katy VanDusen agradece el espacio y se retira de la sala de sesiones.

Nota: al ser las 6:10 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:30 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

1. Se presenta la modificación presupuestaria No. 01-2018 del Concejo Municipal de Distrito Monte Verde. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
2. Solicitud de adjudicación de la Contratación Directa No. 2018CD-000042-01, compra de máquinas para ejercicios a la empresa Consorcio de Exportación (CICADEX) por un monto de ¢11.975.620.00. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
3. Informe de labores del personal de caminos y calles del 03 al 07 de setiembre del 2018. Agrega que se trabajo en caminos en San Luis del cementerio hacia abajo.
4. Solicitud para realizar dos modificaciones en el cartel de la Licitación Abreviada 2018-00002-01, recolección y transporte de los residuos sólidos del distrito. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.
5. Reporte sobre asuntos pendientes solicitados por el Concejo Municipal.
6. Se adjunta copia de respuesta remitida por la FECOMUDI a la Sala IV en relación a la Acción de Inconstitucionalidad presentada contra la Ley de los Concejos Municipales de Distrito. Agrega que es importante leerlo para mantenerse informado del tema por lo que se enviará en forma digital a los señores Concejales.
7. Se brinda informe de reunión de la Federación de Concejos Municipales de Distrito el día 05 de setiembre con el Ministro de la Presidencia Rodolfo Piza y varios Diputados respecto al proyecto de ley de Reforma al Art.10 de la Ley de los Concejo Municipales de Distrito, Ley 8173 y sobre proyecto de cantonato de Cóbano y Monte Verde.
8. Se brinda informe de reunión de la Asamblea Extraordinaria de la FECOMUDI realizada el día 07 de setiembre en el Distrito de Monte Verde.
9. Se brinda informe de reunión el día 05 de setiembre con el Director de CONAVI Ing. Mario Rodríguez y la Comisión Carretera Monte Verde sobre el proceso actual del proyecto.
10. Se adjunta copia de nota remitida al Instituto de Capacitación y Formación Municipal y Desarrollo Local de la UNED para solicitar capacitaciones dirigidas al proceso de cantonato Monte Verde.

11. Se remite copia de nota enviada al señor Mariano Arguedas sobre estudio de propiedades en Santa Elena para opción de compra por parte del Concejo Municipal.
12. Se remite copia de nota de agradecimiento dirigida al instituto Monte Verde por los trabajos realizados con el grupo de Futuros sostenible en el proyecto del Mirador en Cerro Plano.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal Orlando Trejos informa de parte de la Comisión de Carretera que fueron a la audiencia con el Director Ejecutivo del CONAVI su persona y los señores José Luis Vargas, Johnny Guzmán y José Francisco Vargas, fue provechosa porque se ve que el Director quiere iniciar haciendo la cosas bien, algo importante es que pidió a la comisión que fueran vigilantes del proyecto, es importante que lo conozcan porque en otras oportunidades han estado tímidos, deben ser más enérgicos, sugiere que por parte del Concejo se tome un acuerdo y que le exija al CONAVI la atención inmediata de los dos kilómetros en el tramo hacia Los Llanos que está en forma desastrosa. Agrega que la empresa está trabajando en Lindora quitando parte de algunas secciones que tienen material defectuoso, supuestamente hoy iba a ingresar más maquinaria pero eso no se ve, hay reunión mañana a la 1:30 p.m. con participación de CONAVI, la empresa Orosi y la comisión.

También informa que Orosi se ponía al día y eso le da la oportunidad de cobrar alrededor de 320 millones de colones de abril a la fecha, hay preocupación por la situación económica de Orosi, había un nuevo gerente que había recomendado un fideicomiso para el proyecto y renunció, lo cual crea expectativas de lo que va a pasar con la empresa, le han retirado proyectos que ya tenía asignados, además de un remate de bienes por parte del Banco de Costa Rica por cuatro mil millones de colones que repercuten en nuestro proyecto. Si se llegará a la resolución del contrato el órgano tiene que hacer el inventario del estado del proyecto, cuantificar que se ha hecho y a partir de ahí se comienza con una nueva licitación.

La Concejal Yadira Trejos consulta cuál es la posición con respecto a la solicitud del grupo de la comunidad que se atendió, a lo cual el Síndico Javier Solís indica que la comisión está nombrada y eso no cambia.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Carlomagno Méndez indica que la acera peatonal de la Escuela Santa Elena hacia el Barrio Perro Negro tiene mucha maleza.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos informa que ya el personal del Cen-Cinai está laborando, limpiando, lavando, aulas ordenadas, la persona que iba a presentar apelación al proceso del transporte no lo hizo por lo que se puede adjudicar, están organizados los bloques de trabajo, hay motivación e interés, crear un buen ambiente para los chicos, la inauguración será en octubre, se espera la presencia del Presidente de la República pero se depende de su agenda.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda realizar una sesión extraordinaria el miércoles 19 de setiembre del 2018 de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. para continuar revisando los perfiles de puestos”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal Orlando Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar las fechas del 07 al 09 de diciembre del 2018 para la actividad denominada “Feria Navideña”, a cargo de la Parroquia de Santa Elena”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar que el Intendente Municipal José Francisco Vargas Leitón firme el Pacto de los Alcaldes sobre el Clima y la Energía, siendo conocedores de los compromisos que constan en dicho Pacto, en los que se contempla el compromiso de este Gobierno Local de reducir en nuestro Distrito las emisiones de CO2 y otros gases de efecto invernadero en un 40% como mínimo al año 2030 y aumentar la resiliencia al cambio climático en Monte Verde”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“Considerando la importancia de articular y coordinar acciones entre municipalidades nacionales y con otras redes internacionales o globales con el fin de articular la voz de los gobiernos locales en la temática climática, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde manifiesta su interés en pertenecer y participar en las actividades de la Red Costarricense de Gobiernos Locales ante el cambio climático (Red-CGLACC)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Síndico Javier Solís, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda trasladar al Asesor Legal el planteamiento generado por vecinos de la comunidad para su revisión y recomendación legal, en un plazo máximo de 3 días hábiles”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso f: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 06:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar la modificación presupuestaria 1-2018 por un monto de ¢75.792.369.00 (setenta y cinco millones setecientos noventa y dos mil trescientos sesenta y nueve colones exactos)”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso g: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 07:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar la Contratación Directa 2018CD-000042-01 a la empresa Consorcio de Exportación (CICADEX) por un monto de ¢11.975.620.00 (once millones novecientos setenta y cinco mil seiscientos veinte colones netos) según oficio CMDM-158-09-2018 emitido por el señor Intendente José Francisco Vargas Leitón”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso h: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 08:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda aprobar los cambios propuestos por el Proveedor Municipal en el oficio PROVCMMDM-003-09-2018, al cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-000002-01. Se aprueba la ampliación del plazo de recepción de ofertas de mismo al día 25 de setiembre del 2018”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso i: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 09:

“Considerando la condición actual de la superficie de ruedo del sector Barrio Orquídeas a la Escuela Los Llanos, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda exigir al CONAVI que los trabajos de mejoramiento de la ruta 606, se concentren partir de este momento en los primeros dos kilómetros del proyecto, del final de la ruta hasta la comunidad de Los Llanos.

Enviar copia a: Ministro de Transportes Ing. Rodolfo Méndez Mata, Director Ejecutivo del CONAVI Ing. Mario Rodríguez, Diputada por Puntarenas PLN Licda. Franggie Nicolás, Enlace Casa Presidencial Sr. Fabián Olmazo, Oficina del Ministerio de Salud Monte Verde y Comisión Municipal de Caminos para Monte Verde.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:15 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal